

Guayaquil, 29 de Marzo del 2.004

Señores
ACCIONISTAS DE
PROVEEDOR INDUSTRIAL Y FERRETERO P.I.F. S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

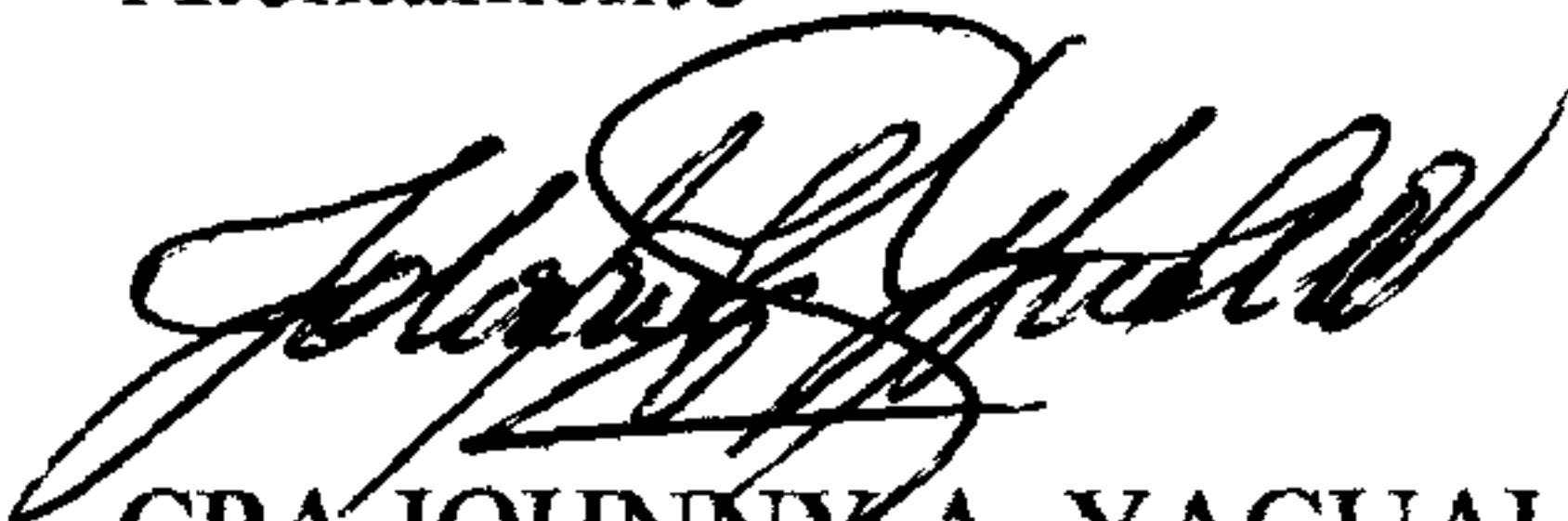
En base a la revisión efectuada a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.003, de "PROVEEDOR INDUSTRIAL Y FERRETERO P.I.F. S.A. ", es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; como parte de ésta revisión resaltamos los siguientes punto:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, Libro de las Acciones y Accionistas, los libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por terminado mi informe.

Atentamente


CPA JOHNNY A. YAGUAL Q.
COMISARIO PRINCIPAL

CC : Archivo

